

**CALIFICACIONES PROVISIONALES ASPIRANTES ADMITIDOS A LA PRIMERA FASE DEL EXAMEN (Orden 951/2015 de 22 de abril de Convocatoria de aptitud profesional para inscripción en el ROAC 2015) (BOE nº 124 de 25 de mayo de 2015)**

| D.N.I.    | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | CALIFICACION |
|-----------|-----------------|------------------|--------|--------------|
| 43629134C | MASLLORENS      | TOLL             | JUDIT  | APTO         |

De acuerdo con el apartado 3.10 de la Orden ECC/951/2015, de 22 de abril, de convocatoria de las pruebas, en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de publicación de listas, se podrán realizar las alegaciones a éstas que se estimen oportunas a fin de subsanar los defectos que pudieran ser objeto de ello. Las alegaciones que, en su caso, se formulen, deberán remitirse al Presidente del Tribunal de las pruebas de acceso al ROAC, c/ Huertas, 26, 28014 Madrid.

Madrid, 4 de Noviembre de 2015